

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERASESIÓN ORDINARIA, 2005, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:00 horas del día 8 de diciembre de 2005, en el inmueble sito en Av. Municipio Libre No. 377, Col. Santa Cruz Atoyac. Se encuentran presentes:

Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: Ing. Antonio Ruiz García, Presidente Suplente del Consejo, el Lic. Francisco J. Márquez Aguilar Secretario Técnico del Consejo.

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes: Arq. Virginia Isaak Basso

Por la Secretaría de Desarrollo Social: Lic. José Antonio Abascal Cevallos, Mtro. Luis Rodríguez Medellín.

Por la Secretaría de Economía: Lic. Ma. del Lourdes Guerrero Reyes, Lic. Alejandro Rosas Guerrero.

Por la Secretaría de Educación Pública: Ing. Ernesto Guajardo Maldonado.

Por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales: Ing. Javier Blanco García.

Por la Secretaría de la Reforma Agraria: Act. Rolando Ocampo Alcántar.

Por la Secretaría de Salud: Lic. Arturo Ordoñez Martínez, Lic. Yesica Urbano Barrientos.

Por la Financiera Rural: C.P. Roberto Moya Clemente.

Por la Secretaría de Gobernación: Lic. Sandra Segura Rangel.

Por la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario: Lic. Rodolfo Huipe Ruiz.

Por la Región Centro-Occidente (Michoacán): Lic. Fernando Huerco Martínez

Por el H. Congreso de la Unión:

Dip. Cruz López Aguilar, Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados.

C. Demetrio Mondragón Barajas, Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Senadores.

Por las Organizaciones Nacionales Sociales:

ALCANO: Alianza Campesina del Noroeste, A. C.: C. Juan Leyva Mendivil.

ANSAC: Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A. C.: Lic. Guadalupe Ivonne Solís Sandoval.

CNC: Confederación Nacional Campesina, A.C.: Ing. Héctor Padilla Gutiérrez.

COCYP: Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C.: C. Filogonio Vargas Torres.

CONSUC: Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.: C.P. Guadalupe Martínez Cruz.

FNDM: Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano, A.C.: C. Rangel Espinoza López.

UCD: Unión Campesina Democrática, A.C.: Ing. José Durán Vera.

UGOCM: Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López Moreno", A. C.: C. José Antonio Euán Martínez.

UGOCP-CN: Unión General Obrero, Campesina y Popular, A. C. Coordinadora Nacional: Bio. Tonatiuh Carrillo.

UNTA: Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C.: Prof. Alvaro López Ríos.

UNIMOSS: Unión Nacional de Organizaciones Solidarias y Economía Social, A.C.: Ing. Sergio Nevárez Nava.

Por las Organizaciones Nacionales del Sector Privado:

CNA: Consejo Nacional Agropecuario: Ing. Rene Fonseca Medina.

CNG: Confederación Nacional Ganadera: Lic. Heriberto Cárdenas Galván.

CNPR: Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A. C.: Lic. Julián Orozco González.

CMF: Consejo Mexicano de la Flore, A.C.: Lic. Estela Guerra Atrip.

FMDR: Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural: C.P. Jorge Familiar Haro.

RDRS: Red para el Desarrollo Rural Sustentable: T. A. Eduardo Domínguez Rodríguez.

Por Organizaciones Nacionales Agroindustriales:

CONCAMIN: Confederación Nacional de Cámaras Industriales: Lic. Octavio Omar E. Pérez Padilla.

Por Organizaciones Nacionales por Rama de Producción:

CPM: Confederación de Porcicultores Mexicanos, A. C.: Lic. Alejandro Ramírez González.

CONPAPA: Confederación Nacional de Productores de Papa de la República Mexicana: Lic. Claudia E. Pérez C.

UNA: Unión Nacional de Avicultores: Lic. Alejandro Cabrera Juárez

Por Instituciones de Educación e Investigación:

ANEUAAAN: Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro": Ing. Jaime Pérez Garza.

1. LISTA DE ASISTENCIA:

Se pasó lista de asistencia corroborándose que existe quórum para realizar la sesión; razón por la cual los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

ORDEN DEL DÍA:

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: Sometió a la consideración de los integrantes del Consejo el Orden del Día de la Sesión:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Aprobación y/o Modificación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria 2005.
- 3.- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- 5.- Asuntos Generales.

Los integrantes del Consejo aprobaron el Orden del Día.

2.- APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL ACTA DE LA 10ª SESIÓN ORDINARIA 2005, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Preguntó a los integrantes del Consejo si tenían algún comentario o modificación que quisieran hacer al Acta de la 10ª Sesión Ordinaria 2005 del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

Los integrantes del Consejo aprobaron el Acta de la 10ª Sesión Ordinaria 2005, del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

3.-PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN.

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA. PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

Como ustedes saben, en la reunión pasada se había pedido al Consejo Mexicano, se diera cuenta del avance del ejercicio presupuestal. En la reunión pasada se presentó básicamente lo que era el avance presupuestal de la Secretaría de Agricultura, Sin embargo, los integrantes del Consejo pidieron que esta presentación se ampliara al concepto del Programa Especial Concurrente, esto es, incluyendo a las Dependencias integrantes de la Comisión Intersecretarial. En este sentido, hemos convocado a las Dependencias que forman parte de la Comisión Intersecretarial, cada una hará su presentación.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2005.

LIC. CARLOS GUTIÉRREZ JAIME. DIRECTOR GENERAL DE EFICIENCIA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN:

En el caso de la Secretaría de Agricultura, quisiera hacer un planteamiento, en los términos en que se vino resolviendo el asunto del presupuesto. En primer lugar la información que se presenta, es al 31 de Octubre. Es un informe muy agregado, en la página de Internet de la Secretaría viene un informe muy desagregado por programas específicamente, y ahorita sigue estando en la pantalla de Internet este informe presupuestal al 31 de Octubre, y mañana ya estaremos informando al 30 de Noviembre de este año. La Secretaría, en términos generales, empezó ejerciendo un presupuesto de \$37,140.9 millones, que fue el proyecto que el Ejecutivo mandó a la Cámara de Diputados. En la tercera semana de Octubre, la controversia constitucional se resolvió en el pleno de la Cámara de Diputados, en la que por votación se aprobó para la Secretaría de Agricultura, una

liberación de \$7,164.8 millones. Esto, aunado a la reducción que nos obligaba el anexo 18, nos llevó a esa tercera semana de Octubre, a un presupuesto modificado de \$43,890.9 millones, con otros movimientos que habían sido pactados con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de las diferentes Comisiones de la Cámara de Diputados. Hemos recibido movimientos adicionales, por \$1,156.2 millones, por lo que el presupuesto modificado al 31 de Octubre, era de \$45,047.1 millones, y del cual habíamos ejercido \$38,115.7 millones. La diferencia entre el programado y el ejercido, por cerca de 1,000 millones que hubo, fue fundamentalmente por el retraso con el que tuvimos la liberación de los recursos y esto nos ha obligado a trabajar a marchas forzadas, para poder tener todos los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos que permiten dispersar los recursos con la precisión que esto merece.

En términos generales, en la Secretaría de Agricultura para estas fechas, el ejercicio que tenía del gasto era de 92%, a la fecha puedo informar, con información que mañana se subirá a la página de Internet, que vamos en un 93.5% del ejercicio al cierre de Noviembre y no vemos ninguna dificultad para que la Secretaría cumpla con su presupuesto en los términos que están pactados, negociados y autorizados por la Cámara de Diputados y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACTUARIO ROLANDO OCAMPO ALCÁNTAR. SUBSECRETARIO DE POLÍTICA SECTORIAL DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA: La Secretaría de la Reforma Agraria originalmente tenía un presupuesto, se presentó por parte del Ejecutivo, de \$2,859.8 millones. El Congreso autorizó \$4,846.25 millones y a Octubre tenemos una ampliación de recursos liberados de \$1,077.8 millones, que dan un total de \$3,921.3 millones. A la fecha tenemos comprometidos \$3,737.6 millones, hemos ejercido \$2,576, nos quedan por ejercer entre Noviembre y Diciembre, 1,161.4 millones, que tienen que ver con los programas productivos: \$241 millones para FAPPA, casi \$257 millones por ejercer en PROMUSAG; en Joven Emprendedor, \$21.7 millones y en el Fondo de Tierras, \$139 millones; en Fomento y Organización Agraria, tenemos para ejercer \$131.9 millones; en Atención a Conflictos Agrarios, tenemos para ejercer \$247.2 millones; en Gastos de Operación de la Secretaría, nos quedan por ejercer, están programados para Noviembre y Diciembre, \$138.6 millones. En lo que corresponde a los órganos desconcentrados, tenemos ejercidos a la fecha, \$1,625 millones que teníamos en el presupuesto modificado, hemos ejercido \$1,424 millones y nos quedan por ejercer \$71 millones. El Registro Agrario Nacional, de estos órganos desconcentrados tiene \$14 millones, otros gastos del Programa PROCEDE, son \$14 millones, y de la Procuraduría Agraria son 56 millones de pesos los que quedan por ejercer, de los cuales, para el PROCEDE son \$54 millones y otros gastos, \$2.5 millones. Dentro del Registro Agrario Nacional quedan por ejercer, que están programados para este Noviembre y Diciembre, \$14 millones, que están desagregados en otros gastos, 14.4 millones de pesos; 56.6, más 14.4 dan los 71 millones de pesos que tenemos por ejercer, que tenemos programados para Noviembre y Diciembre, dentro de los órganos desconcentrados. En total tenemos en el ejercicio presupuestal el presupuesto modificado, \$3,921.3 millones.

LIC. MARIA DE LOURDES GUERRERO REYES. REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA: Nueve son los programas en los que la Secretaría de Economía tiene participación en el Programa Especial Concurrente. Los recursos por \$176.5 millones, que se liberaron en Octubre. Al cierre del mes de Octubre se tiene un presupuesto modificado de \$728.3 millones, lo que se explica por una reducción de \$400.0 millones al presupuesto del Sector Economía, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitó realizar mediante su oficio 312-A-000519 del 20 de Mayo del presente. Pese a los esfuerzos realizados por esta Dependencia, para atemperar el impacto de la reducción presupuestaria instruida en programa con efecto transversal, y al no poder disminuir aún más el gasto en otros rubros, puesto que ya había sufrido un deterioro durante la aprobación del PEC, resultó ineludible ajustar el presupuesto destinado al PEC, con una reducción de \$235.7 millones, junto con la devolución de \$49.5 millones del Programa Incubadoras de Negocios. Adicionalmente, los esfuerzos realizados por esta Dependencia, permitieron obtener apoyos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el FONAES, quien atenderá principalmente a las comunidades rurales. Estos apoyos ascienden a \$127 millones, los cuales ya han sido ministrados para su ejercicio, con lo que se estima cerrar el ejercicio con \$855.3 millones destinados al PEC, lo cual representa el 85% de

los recursos presupuestados originalmente. Cabe señalar que esta Dependencia continúa buscando la manera de apoyar con más recursos al PEC.

Es importante destacar que de dicho presupuesto, al día de hoy, la Secretaría de Economía ha ministrado el 100% de los recursos a los programas comprendidos en el PEC, a fin de que se cuente con el tiempo necesario para canalizar los recursos a la población efectiva. Finalmente, se informa que el ejercicio de los recursos ha sido destinado por los diversos instrumentos de FONAES para la formación de capital productivo en beneficio de empresas sociales y proyectos, así como a acciones de capacitación, desarrollo empresarial y promoción comercial. Asimismo, cabe señalar que FINAFIN y FOMMUR, han trabajado desde el inicio del año con recursos patrimoniales y han mantenido dinamismo en la entrega de micro créditos a la población rural. Con respecto al fondo PYME, se instrumentaron sus modelos de convenios y manuales de operación, con lo cual dichos recursos se ejercerán al cierre del ejercicio.

MAESTRO LUIS RODRÍGUEZ MEDELLÍN. REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: La Secretaría de Desarrollo Social tenía estimado, por lo menos en el proyecto de PEF, un recurso por \$13,850 millones, después de ampliaciones, reducciones y otros movimientos que se tuvieron a lo largo del año, llegamos a un presupuesto modificado anualmente de \$14,065.5 millones. En el período Enero-Octubre, tenemos un calendario de \$13,128 millones, de estos hemos ejercido aproximadamente \$11,905 millones, tenemos comprometidos en este mismo período, \$582.2 millones, con lo cual estamos llegando aproximadamente de ejercicio, a más de \$361 millones. Tenemos un avance en el período, de 88.8%, sin embargo, a la fecha ya podemos decir que estamos por arriba del 90%. Creo que uno de los programas que pudiera destacarse es el de Oportunidades, que pareciera que es el que tiene mayor rezago, sin embargo, dadas las características del programa, en el último bimestre se va a ejercer este recurso y no tendremos problema por llegar al total del 100% al final del año; creo que es el rubro que habría que destacar, creo que la parte programada de Noviembre a Diciembre de \$1,892.9 millones, en este momento ya vamos más avanzados en este sentido y no vamos a tener problemas para llegar al 100% de ejercicio de recursos.

LIC. ERNESTO GUAJARDO MALDONADO. REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: El presupuesto autorizado para la Secretaría de Educación Pública gravita en cuatro grandes líneas: la educación agropecuaria en sus dos niveles educativos, medio y superior; el programa Educativo Rural, el aspecto de Oportunidades y el Programa de Desarrollo de Capacidades.

El presupuesto autorizado originalmente fue de \$21,050 millones, luego hubo una modificación, de tal suerte que tenemos el presupuesto ya modificado de \$21,528 millones. De Enero a Octubre están ejercidos \$16,683.9 millones; están comprometidos ya en ese mismo período, \$660.3 millones, que representa un ejercicio del 76% y está ya prácticamente ejercido el resto de Noviembre y Diciembre, que serían los \$5,102.6 millones. No tenemos subejercicio, hay un ejercicio de todo el presupuesto autorizado, se distribuye, en las cuatro vertientes: Educación Agropecuaria, con \$3,750.9 millones; el Programa Educativo Rural, de \$55 millones; Oportunidades, de \$13,148.3 millones y el Programa de Desarrollo de Capacidades, de \$4,573.8 millones. Sería el comentario, por parte de Educación Pública, la conclusión es esa. Tenemos previsto el ejercicio del presupuesto autorizado, sin que haya subejercicio este año.

LIC. ARTURO ORDÓÑEZ MARTÍNEZ. SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL, DE LA SECRETARÍA DE SALUD: El presupuesto de Salud está compuesto de la siguiente manera: son ocho programas los que tienen recurso destinado en el Programa Especial Concurrente, en el Proyecto de Presupuesto se programaron \$8,500 millones aproximadamente, con alguna ampliación y alguna reducción que tuvimos durante el año, llegamos a un presupuesto modificado de \$8,576 millones. A Octubre, traemos un presupuesto modificado de \$7,473.5 millones; hemos ejercido en la actualidad \$7,250.1 millones, tenemos un comprometido de \$223.3 millones, y traemos un programado de \$1,426.2 millones. Actualmente estamos en un ejercicio de 86% y el restante del Programa Especial Concurrente, está programado para Noviembre y Diciembre. Nuestro

principal recurso lo traemos en el Programa Oportunidades y en el Sistema de Protección Social en Salud, que es donde se ha ejercido más recurso y donde se ha necesitado más recurso, el cual hemos estado canalizando con buenos resultados a la fecha.

ARQUITECTA VIRGINIA ISSAC BASSO. COORDINADORA DE PROYECTOS ESPECIALES, DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES: En atención al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, en lo referente al dragado, en apoyo al sector pesquero, las obras realizadas durante los primeros meses son, en Nanchital, Veracruz, se concluyó el dragado del frente marítimo del muelle número uno, con un volumen de 40 mil metros cúbicos extraídos y una inversión de \$5.6 millones. Se concluyó el dragado del canal de acceso a los refugios de seguridad para embarcaciones, extrayendo 150 mil metros cúbicos, con un monto de \$14.8 millones. En los puertos de Telchac y el Cuyo, en Yucatán, se alcanzó un avance físico de 50.5% en ambos puertos, en el dragado de los canales de navegación y acceso y dársenas, con una inversión de \$8.9 millones. El material obtenido se utilizó en la restitución de las playas erosionadas al oeste de cada uno de los puertos.

En lo que se refiere a capacitación y actualización de pescadores, informo a ustedes que esta actividad la realiza el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante.

En cuanto al Programa de Empleo Temporal, en el mes de Octubre, con una inversión de \$758 millones, se han conservado 30,080 kilómetros, empleándose 12.2 millones de jornales, que representan poco más de 137,700 empleos temporales, beneficiando a 16 mil comunidades, en las que viven 6 millones de habitantes de alta marginación. Es importante mencionar que al 31 de Octubre, se tiene un avance del 80% del programa anual. En cuanto al Programa de Caminos Rurales de Alimentadores, con una inversión de \$3,720 millones, se realizaron trabajos en más de 6 mil caminos derivados de la controversia constitucional, el 75% de los recursos fueron liberados en el mes de Octubre. Mediante el Programa de Construcción, Modernización y Reconstrucción de Caminos Rurales, se atienden 1,770.7 kilómetros, con una asignación de \$3,488.3 millones. Mediante este programa el Gobierno Federal realiza trabajos aproximadamente en 16 mil comunidades, equivalente a 6 millones de habitantes beneficiados en zonas de alta marginación y presencia indígena en todo el país. En cuanto a la telefonía rural, con el objeto de continuar impulsando la ampliación del servicio, durante Diciembre de 2004, a Octubre de 2005, se instalaron 506 terminales telefónicas satelitales en banda Ku, para llegar a un total de 32,326 terminales de telefonía rural, en beneficio de 9.4 millones de habitantes. A efecto de verificar la operación y mantenimiento de los equipos, para el 2005 se programaron 7,900 verificaciones y al mes de Octubre se tiene un avance del 63.9%. En comunicación vía satelital, en Septiembre de 2004, a Octubre de 2005, se otorgaron nueve permisos para instalar y operar estaciones retransmisoras para fortalecer señales de transmisión en lugares de difícil acceso, lo que representa un avance del 90% respecto de la meta estimada para el 2005, y un incremento del 80% con relación al período anterior; se llegó así a un total de 86 permisos. En el Sistema Nacional e México, al mes de Octubre de 2005 la plataforma de portales abarca 10,500 contenidos en aprendizaje, salud, economía y gobierno. También se desarrollaron 3 nuevas comunidades interactivas en los siguientes temas: educación especial, familia y no discriminación, que suman un total de 12 comunidades en línea. Se crearon versiones del portal México, en inglés, francés, en maya y en mazahua. En el Centro Nacional México, en colaboración con SEDESOL, organizaciones no gubernamentales y la iniciativa privada, se generó el programa aprender, que capacitó a más de 3 mil niños y jóvenes de 6 Estados y 56 centros comunitarios digitales.

JAVIER BLANCO GARCÍA. REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: A la Secretaría inicialmente se le asignaron \$10,638.7 millones, con la reducción al anexo, el presupuesto modificado se ubica en \$10,318.1 millones, de los cuales en el período Enero-Octubre se han ejercido \$7,977.9 millones, de los cuales, se tiene comprometido \$1,506.9 millones, y se han pagado \$6,205.6 millones, quedando un compromiso para el período Noviembre-Diciembre, de \$2,340.2 millones. Se considera que a esa fecha SEMARNAT cumplirá al 100% con el ejercicio de este recurso.

PROF. ÁLVARO LÓPEZ RÍOS. UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS, UNTA, A. C. (UNTA): Primero, en el Consejo pasado pedimos que viéramos este ejercicio con mucha puntualidad; segundo, observé casos como el de Salubridad y Economía, donde la lectura y los comentarios que hacían eran en cuanto al ejercicio presupuestal de estas áreas, no correspondían con las láminas que nos presentan, por lo tanto, quisiera solicitar que en este momento nos proporcionaran copias para llevarnos la información y estudiarla; tercero, han resultado unos excelentes magos para ejercer presupuesto de Enero a Octubre y quienes cotidianamente nos dedicamos a hacer gestiones de carácter social, durante todo el año nos encontramos con un pretexto, quizás justificado o simple pretexto, la controversia; se resuelve la controversia y ahora nos dicen, ya ejercimos todo, ya no hay, ya está todo comprometido. Francamente deploro la tomada de pelo y quiero decirles, aquí no nos podemos leer la mano. Por ejemplo, en el marco del reclamo que le estamos haciendo a Hacienda, que no está, y también tiene un ejercicio importante de presupuesto para el campo, le hemos dicho que vamos a dar guerra a fin de año y entrando el año; públicamente dijimos el jueves pasado, que le vamos a pegar a Hacienda y al gobierno, donde le duele, tienen cuatro aduanas: Laredo, Veracruz, Manzanillo y Tampico, por donde entra el flujo comercial de este país, y vamos a salir a las carreteras y a las calles, porque lo que nos han hecho no se vale. Hay honrosas excepciones, pero a SEDESOL, SAGARPA, SEMARNAT y Economía les estamos acumulando la cuenta; no aceptamos las cuentas que nos dan, porque primero nos pusieron el pretexto de la controversia, ahora nos dicen que ya ejercieron todo y para nosotros es una burla, además, aquí Salubridad dice, también ya nos ejercimos todo, no sé cuánto le darían a PROVIDA, eso no nos lo informaron y la Secretaría de Economía y la de Comunicaciones y Transportes dicen que ya se ejerció todo, a SCT la he visto, en materia de empleo temporal y de caminos rurales, andar chapeando y arreglando que se vean bonitas las autopistas y los tramos que han hecho; si lo que invierten en anuncios diciendo que el gobierno del cambio cumple, lo invirtieran en tapar baches, creo que tendremos en mejores condiciones las carreteras

DIPUTADO CRUZ LÓPEZ AGUILAR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS: A mí me causa también mucha extrañeza, que en la presentación de los ramos de las Secretarías de Estado, se parta del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, o sea, de lo que mandó el Ejecutivo, estoy hablando de la mayoría de las Dependencias y no precisamente del autorizado por la Cámara de Diputados, esa es una cuestión que observo. Después se habla de la ampliación, y estoy suponiendo que la ampliación se refiere a lo que a cada una de las Secretarías se le autorizó, del monto adicional que nosotros pusimos en el presupuesto, quiero suponer eso, pero estoy incapacitado para saber si la ampliación fue la que nosotros autorizamos, es distinta o incluso la supera, porque no hay referencia, no hay forma, si esto fue de esta manera. Si hablamos de falta de cuidado en la presentación y de falta de respeto, la Cámara de Diputados se suma a esa protesta que hiciera el señor coordinador del Congreso Agrario Permanente. Tampoco se explican los criterios para el ajuste, o sea, se habla del ajuste, pero no se dice qué pasó con el ajuste, o sea, no hay manera de entrar al detalle, no sabemos, primero, cuál es el desglose del ajuste y cuáles son los criterios que se utilizaron para el ajuste, o sea, debe haber alguna razón, a no ser que este asunto haya sido un prorrateo, entonces en lugar de ajuste habrá que ponerle el nombre de prorrateo; si la Secretaría de Hacienda y Crédito Público les indicó a ustedes una cuota, entonces habría que ponerle cuota o habría que ponerle prorrateo, a nosotros en lo personal, a la Comisión de Agricultura y Ganadería, nos encantaría saber si hubo criterios para el ajuste, o simplemente es una operación aritmética.

Tampoco se puede distinguir si lo que nosotros autorizamos con el desglose en la estructura programática-presupuestal, fue lo que se respetó como transferencias, sé que las hubo, que hubo muchas transferencias, pero no podemos identificar de dónde tomaron los recursos, lógicamente con qué criterios y dónde los colocaron, ese asunto no se puede obtener de la información que se está presentando y de cómo se está presentando la misma. Hay cantidades muy importantes al cierre de Octubre, en cuanto al ejercicio, hay cantidades que todavía están pendientes, se habla de que están comprometidas, pero la pregunta es, en el caso de obras de infraestructura, me refiero particular a

caminos rurales, a infraestructura hidroagrícola; me gustaría saber si en Octubre y Noviembre, que son meses prácticamente muertos, particularmente el mes de Noviembre, si se va a ejercer este recurso o si ustedes podrían decirnos si tienen contemplado algún género de su ejercicio, creo que eso es también muy importante.

Hay una cuestión específica que se ha estado comentando, hay un punto de acuerdo que se elevó al pleno en la Cámara de Diputados, sobre un recurso autorizado que estaba en la Secretaría de Salud para seguridad social a jornaleros y cañeros y también un recurso que equivocadamente, lo admito, se puso ahí para algunos ingenios; si ese recurso que aparece en ceros ya no existe, aunque yo tengo información, puedo estar equivocado, de que se tomó ese recurso y se transfirió al Ramo 23, o sea, en lo particular, en virtud de que existe una inquietud en la Cámara y se elevó a la consideración del pleno un punto de acuerdo, a nosotros en la Comisión de Agricultura y Ganadería, nos gustaría conocer si efectivamente el recurso existe, si está en el Ramo 23 o simplemente, si desapareció el recurso, se esfumó en este proceso.

Me impresiona mucho, de verdad, la capacidad de síntesis, la entiendo porque estamos aquí en el seno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable y lógicamente hay que ser muy precisos e ir a los puntos torales, como señala el señor Secretario del Consejo, pero ojalá y sean ustedes suficientemente generosos para que nos hagan el favor de informarnos, con un poco más de detalle, seguramente por escrito, para que podamos nosotros conocer y solventar estas inquietudes.

RENE FONSECA MEDINA. REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO (CNA): En principio me llama la atención que estemos discutiendo el Presupuesto de 2005, cuando pareciera más interesante estar discutiendo también el Presupuesto 2006, que creo que trae ajustes muy importantes en muchos de los programas, empezando desde el proyecto que se envió a la Cámara de Diputados. Lamento también que no contemos con la presencia de la Secretaría de Hacienda, que es un actor importante dentro del PEC, trae sí programas de financiamiento, del seguro, lo del censo, tan postergado, lo del PROCEDE, que a lo mejor nos puede dar alguna información de sus implicaciones el Subsecretario de la Reforma Agraria. Yo tenía una pregunta para los de Hacienda, en su ausencia, y creo que ya me respondió la mitad el Diputado Cruz López, de los criterios de asignación, con qué criterios reasignaron, amparados en la controversia, porque veo que a unas Secretarías les restituyeron más o menos lo que fue aprobado, otro lo dejaron a la mitad; otras, como decía la funcionaria de Economía, hicieron esfuerzos y la sacaron de una bolsa de FONAES para medio compensar; entonces, realmente se desconocen los criterios de esas reasignaciones; mi pregunta entonces siguiente sería para el Diputado, si es que está en condición de responderla. ¿Pues en qué papel queda entonces la Cámara de Diputados en la aprobación del presupuesto? ¿Qué caso tiene que aprueben un presupuesto, si a final de cuentas Hacienda puede hacer ciertos movimientos discrecionales, por lo que tú dices no estaban enterados, no conocen los criterios de esas reasignaciones? Me gustaría conocer su apreciación, Diputado Cruz López, para saber realmente los actores cómo están actuando, entiendo que aquí el actor principal es la Cámara de Diputados.

Sobre los niveles de ejercicio me llama la atención, que prácticamente todas las Dependencias que van a cerrar con el 100% del ejercicio al finalizar el año, sin embargo, entiendo que lo ejercido para las Dependencias es cuando ya hay un convenio, ya está comprometido, el caso de la Alianza. Lo que realmente interesa a los productores, es lo que se está pintando ya, proyectos. No sé si por parte de SAGARPA y concretamente de la Alianza, nos puedan dar información de cómo está el ejercicio, ya a nivel de los Estados, sé que no es a lo mejor ya de su competencia, pero él conocía también la información y está en la página, de que hay Estados que no han ejercido absolutamente nada del presupuesto, entonces, como que nos sirve de mucho para las organizaciones de productores, el saber si la SAGARPA ya dispuso, ya erogó esos recursos, si están atorados en algún lado. No sé si tengan esa información en el ejercicio de la Alianza en concreto y nos la puedan proporcionar.

T.A. EDUARDO DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ. RED DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (RDRS): De hecho nos llama la atención que haya todavía recursos, que a lo mejor todavía son recursos que se irán a trabajar.

En cuestión de la Secretaría de la Reforma Agraria sí nos interesaba saber si tienen exactamente lo que nos ha llamado mucho la atención, como Joven Emprendedor Rural, en donde parece ser que hay una cantidad todavía sin ejercer, y que sí quisiéramos saber si esa todavía está disponible, puesto que hemos estado haciendo gestiones al respecto y no hemos obtenido respuesta. Al respecto de SEDESOL, sí quisiéramos saber si la persona que está en este momento, nos puede decir si todavía existen recursos para el Programa de Vivienda Rural, no se ve muy bien desde aquí, no alcancé a ver, pero me parece que existe ahí todavía un recurso importante que no se ha ejercido, está dispuesto o no. Nos gustaría que SEDESOL, nos dijera concretamente si existen esos recursos en el Programa de Vivienda Rural. Nos llamó la atención también de la SEP que haya bastantes recursos y el Programa de Desarrollo de Capacidades, discúlpenme la ignorancia, pero no sabemos exactamente de qué se trata esto, puesto que se supone que pueden ser recursos en Oportunidades y se manejan en esa área y sí sabemos lo que es el programa. El Sistema para Salud, nos gustaría saber si en ese recurso se maneja el Sistema de Protección a la Salud, ya que en parte se nos ha dicho que está incluida esa partida. Y finalmente para caminos rurales, vemos una cantidad, parece de \$2,294 millones, no estoy muy seguro, pero sí me gustaría que me lo dijeran, para caminos rurales, que habrían de operarse en Noviembre y Diciembre, esta es una cantidad muy interesante y quienes estamos trabajando en el campo sabemos perfectamente que sí hace mucha falta.

LIC. ALEJANDRO RAMÍREZ GONZÁLEZ. CONFEDERACIÓN DE PORCICULTORES MEXICANOS, A. C. (CPM): Nosotros queremos solicitar que a partir de la siguiente reunión, se le dedique más tiempo a este tema tan importante que es presupuesto y que efectivamente el Consejo sea un órgano consultivo y no lleguemos hasta el ocho de Diciembre revisando lo que se reasignó, lo que no se reasignó y cuáles no se ejecutaron. En nuestro caso particular, nos interesa, porque traemos ya dos años de tener un programa, que es Programa de Estímulos a la Productividad Porcina, que hace dos años se le autorizaron \$143 millones, primero fueron \$300 millones, después \$143 millones y en esos dos años no hemos tenido reglas de operación y ni un solo peso se ha ejecutado precisamente de ese programa. Este año es el tercer año que tenemos, nos preocupa que efectivamente se publiquen las reglas de operación, si viene por Alianza por el Campo, que ya se empiecen a establecer las reglas o los lineamientos para poderlo ejecutar este año y que no lleguemos a una reasignación, como se hizo este año, donde prácticamente quedamos, como lo estábamos hasta hace dos años. Solicitamos que se tome más tiempo para este asunto.

ING. JOSÉ DURÁN VERA. UNIÓN CAMPESINA DEMOCRÁTICA (UCD): Abordaré varios puntos. Primero, me parece que la controversia presentada por el Presidente de la República, ha evidenciado hasta el punto posterior a su resolución formal en la Suprema Corte de Justicia, que fue una medida absolutamente incorrecta, inconveniente para tratar un asunto de presupuesto que no debiera someterse a los tribunales, que debería haberse encontrado un criterio, un mecanismo distinto para evitar la confusión y las consecuencias en el manejo administrativo contable del Presupuesto de Egresos del 2005. La conclusión que a nosotros nos queda como organización, es que fue un error de la Presidencia haber presentado esta controversia y que es una experiencia absolutamente negativa en términos del manejo del Presupuesto de Egresos de la Federación. Por tanto, a me parece que debiéramos de contar con los elementos más precisos para entender qué pasó en el transcurso del año con el manejo del presupuesto, desde la fuente original, que es la Cámara de Diputados, la forma en que se emitió legalmente por la Cámara de Diputados, la distribución de los dineros para el 2005; pero la forma en la que hoy nos presentan el cuadro de ejercicio, con un presupuesto original modificado y ejercido o comprometido, no aclara la manera en cómo se estuvieron dando diversos recortes, cómo se hicieron las reasignaciones, cómo se ha venido ejerciendo por la instancia ejecutora en cada Secretaría y finalmente no nos queda claro cómo es el ejercicio final del presupuesto del Programa Especial Concurrente. Por ello solicito que nos entreguen desglosada esta información, ordenada, de tal modo que seamos capaces de entender, incluso las propias instancias que hoy traen sus números, qué fue lo que pasó con el presupuesto en el 2005.

Segundo.- El ejercicio puntual de cada uno de los programas en los que tiene que ver el sector agropecuario, nos parece muy irreal, realmente nebuloso, no corresponde a lo que cotidianamente

hemos estado revisando con cada uno de las Dependencias que componen el Programa Especial Concurrente, hay casos como el de Reforma Agraria, que hoy está imposibilitado de cumplir los compromisos que se hicieron en cada uno de los programas que estamos ejerciendo; está el caso de SEDESOL, donde ocurre exactamente lo mismo; SEMARNAT, Economía, el FONAES, en fin, es ciertamente sorprendente y sorpresivo este resumen del ejercicio presupuestal que nos presentan, por ello mi propuesta es que hagamos una última sesión del Consejo, que convengamos en que ésta no es la última, que tenemos tiempo suficiente para con esta información analizar y comparar el ejercicio que nosotros hemos estado siguiendo con cada una de las Dependencias, para ser capaces de una nueva reunión donde analicemos con más detalle y ustedes tengan la sensibilidad necesaria para escuchar las conclusiones, desde el punto de vista de los consejeros que representamos a una parte fundamental de la sociedad rural de nuestro país.

Tercero.- Les pediría que en el cierre del año, en lo que hace falta por ejercer, se haga un esfuerzo enorme para corregir esta falta de atención a los compromisos que se han establecido con cada una de las Dependencias que participan en el PEC y los usuarios de cada uno de los programas que estamos tratando de terminar correctamente su ejercicio.

Hacemos un llamado para que la Secretaría de Hacienda pueda estar presente en esta sesión del Consejo y pueda asumir el compromiso desde ahora, para cerrar el presupuesto de la manera más correcta que sea posible y evitar que en el fin de año lleguemos a un conflicto que debiera ser innecesario, dadas las circunstancias en las que estamos finalizando el ejercicio de este año 2005.

Les pido que hagamos un ejercicio autocrítico de ambas partes, para que volvamos al respeto original con el que asumimos el Acuerdo Nacional para el Campo y que nos permitió durante dos años, trabajar adecuadamente en la conducción de la política agropecuaria, de tal modo que no descompongamos la interlocución que hemos desarrollado y no se nos obligue a ir al conflicto social en la calle, en las ciudades, en el campo, por una mala conclusión de esta relación institucional que hemos desarrollado adecuadamente en los dos años anteriores.

C. DEMETRIO MONDRAGÓN BARAJAS. SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, DE LA CÁMARA DE SENADORES: México es un mosaico de territorios, tanto de su tierra, como de su población. Nosotros creemos que este Programa Especial Concurrente debiera ser particularmente sensible a esas dos características, sensible a la ubicación regional de su población. Coincido con las anteriores manifestaciones acerca de lo agregado del presupuesto, agradecemos la rapidez desde luego de la presentación, pero quisiéramos ver si es posible ventilar en este Consejo, en la sesión que propone el Ingeniero Durán, o en Enero, por cada Secretaría una distribución estatal de sus recursos, de sus asignaciones y agregar particularmente el presupuesto de la Secretaría de Hacienda, porque ahí se incluye el Ramo 33, que tiene que ver con las transferencias a los Estados, y particularmente a los municipios, donde si mal no recuerdo, hay alrededor de cuatro mil y pico millones de pesos, que son para infraestructura productiva y que entiendo que debe ser infraestructura para el campo y también en el ramo de la Secretaría de Hacienda se encuentra el fondo indígena, que son poco más de cuatro mil millones de pesos. También sería interesante saber en dónde se han ubicado esos recursos.

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA: Bueno, yo, antes de pedir a los diferentes Dependencias que si es que hay alguna respuesta puntual a alguno de los cuestionamientos o comentarios hechos por los consejeros, los pudieran responder, quisiera hacer dos precisiones: primero, las Dependencias aquí informaron básicamente lo que tienen informado a su vez a Hacienda por cada una de sus oficialías mayores, porque técnicamente lo que las Dependencias hacemos es proceder, en función a lo que nos informa la Secretaría de Hacienda, que es la autorizada para interpretar el PEF, esto está consignado en la Ley de Presupuesto y Cuenta Pública, y a su vez también en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2005 que fue autorizado por la Cámara de Diputados. Entonces, yo pediría, sobre todo, que ubiquemos que las Dependencias ejecutoras tenemos que atenernos a lo que nos informa la Secretaría de Hacienda, y la Secretaría de Hacienda es la que nos designa qué programas, qué presupuestos, qué ampliaciones, qué reducciones y en función a eso operamos cada

una de las Dependencias aquí presentes y que forman parte de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable.

Segundo.- También, quisiera hacer un comentario, que creo que sería importante recuperar. Hay derivado del Acuerdo Nacional para el Campo, en el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, una comisión, que es la Comisión de Presupuesto y Financiamiento. Esta Comisión se venía reuniendo con bastante periodicidad y entiendo que en los últimos tres meses no se ha reunido; sugeriría que reactiváramos de manera rápida las reuniones de la Comisión de Presupuesto, esta Comisión tiene como contraparte a la Presidencia de uno de los miembros del Consejo, a Hacienda, concretamente a la Dirección General de Presupuesto B, de la Subsecretaría de Egresos, que es el doctor Pablo Reyes Pruneda, y que es el que prácticamente tiene que ver con todo este presupuesto. Creo que muchas de las inquietudes que aquí se presentan, se resolverían de manera mucho más puntual en ese espacio, ahí hay que llevarlo, por lo que les pediría a los consejeros y consejeras, que simplemente estuvieran en las invitaciones que tenemos como Dependencias, para meternos a lo que es la interpretación directa del PEC, que no nos corresponden e incluso estamos impedidos por ley.

Y por último, algunas precisiones rápidas, primero que nada, lo ejercido es ejercido, en el caso del presupuesto hay otro término, que es lo que le llamamos devengado, el devengado es convenido a una fecha determinada y pendiente de ejercer. Cuando en las láminas se pone ejercido, técnicamente este recurso tiene que estar entregado a los beneficiarios finales de los programas.

Segundo.- Creo que cualquier cosa de los presupuestos específicos, si alguna de las Dependencias tiene algún comentario, será muy pertinente.

Otro comentario que creo que es importante, del representante de la Comisión de Desarrollo Rural del Senado, los PEC´s estatales y municipales, están resultando un ejercicio notable, hay en este momento 18 Estados con un PEC estatal, pero que a su vez suman los recursos del gobierno del estado, y esto no se limita al presupuesto del Gobierno Federal, e incluso hay algunos Estados, concretamente hay un caso piloto que está trabajándose, que es Sinaloa, de llegar a PEC´s municipales; este es un proceso que tarde o temprano, amarra mucho más en los gobiernos locales y es donde se pueden integrar los diferentes programas que ofrecen las Dependencias, tanto de nivel federal, como estatal, como también eventualmente los propios recursos de los municipios.

Por último, dos comentarios que creo valen la pena: cualquier uso de los recursos públicos que no corresponda a una normativa, el uso de recursos públicos con fines de publicidad, y eso hay una normativa, los funcionarios estamos obligados a acatarla, cualquier suspicacia o sospecha que hubiera de ello, pues sí les pedimos a los consejeros que lo documenten y que procedan en consecuencia, o cualquier uso político partidario, todos sabemos lo que es el 2006, un año político, y todos los funcionarios estamos conscientes de los riesgos, no solamente de imagen, sino incluso legales que tenemos en cualquier tipo de uso político de los recursos, hay una ley al respecto, y si hay cualquier caso de presupuestos que tengan que ver con las Dependencias aquí presentes, creo que simplemente lo que les pediríamos es que lo documentaran y procedieran en consecuencia.

Creo que lo presentado hasta aquí, con toda esta serie de dudas, corresponden no al PEC, yo sí quise precisarlo, esto corresponde a Hacienda, da cuenta de que el avance va conforme al programa, faltaría por ejercer una parte del recurso que tendrá que ocurrir entre el 31 de Octubre, que es la fecha de corte presentada, y el 31 de Diciembre.

Retomando la propuesta del Ingeniero José Durán, creo que es válido que profundicemos la información.

Pero sugiero que retomemos el análisis más a fondo, sobre todo y sería una contrapropuesta, la propuesta de José Durán, en el seno de la Comisión de Presupuesto, porque esa es responsabilidad de Hacienda y creo que eso nos va a ayudar mucho a profundizar en ello. La Comisión de Presupuesto venía sesionando de manera regular, entiendo que hace tres meses que no se reúne, por lo que sugeriría que sobre todo insistamos ahí; somos operadores de presupuesto, no interpretadores; vamos a ver directamente con Raúl Pérez Bedolla, que es presidente de la Comisión, si no tienen inconveniente, vemos la pertinencia de que se convoque directamente con Hacienda, y si no, vemos

el poder llevar a cabo una reunión mucho más a fondo para el análisis de este caso, pero son temas presupuestarios y evidentemente si Hacienda no está presente, pues el ejercicio resulta incompleto.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR. SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: Si no tienen inconveniente, ese sería punto de acuerdo, de hacer la petición correspondiente, con la Comisión de Presupuesto y Financiamiento, para que entre a detalle, independientemente de la distribución de documentos.

ING. HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ. CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (CNC): La Comisión de Presupuesto el tiempo que se va a llevar para el proceso de análisis nos va a llevar a que cuando se concluya, ya pasó, deja de ser productivo, constructivo, dejan de sacarse elementos importantes para el ejercicio del presupuesto del 2006; por parte de la CNC, plantearíamos que se haga un esfuerzo y se concentre en el Secretario Técnico de este Consejo Nacional, con una cuestión que tocaba aquí el compañero, en el sentido de que pudiera hacerse un ejercicio más completo para poder tener mayor capacidad de análisis y conocimiento, de hacia adonde están llegando realmente los recursos, separando los fondos federalizados, de los no federalizados, y los federalizados llevarnos el ejercicio hasta los Estados, en qué Estados está vaciándose el presupuesto y el grado de avance presupuestal estatal. Porque hay muchos casos, donde se reporta el presupuesto ejercido cuando sale de acuerdo a las normas de la bolsa de la Secretaría o de alguna otra Secretaría, y en la realidad está muy lejos de que llegue todavía el ejercicio a manos del productor en cada uno de los programas. Ese ha sido un problema constante, no tiene caso que cerremos los ojos a una realidad, y esa información sólo la puede acoplar con un buen grado de prontitud el Consejo Nacional. Nuestra posición sería en definitiva, que sea a partir de este Consejo Nacional, para sacar elementos que nos lleven a aportar algo constructivo en el ejercicio de 2006.

DIPUTADO CRUZ LÓPEZ AGUILAR: Yo tengo una propuesta sobre esta cuestión, que se haga en una comisión, pero que sea en la Comisión Intersecretarial, que tampoco funciona, pero bueno, sería sensacional, que siendo la última reunión de este año, se juntara la Comisión Intersecretarial. Si no se puede aspirar que fuera con los titulares, que al menos fuera con los suplentes de la Comisión Intersecretarial, que estuvieran aquí los secretarios comisionados para ese propósito y que se tenga una reunión final, culminaríamos el año muy bien, el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable con la Comisión Intersecretarial, para tratar específicamente el tema del avance en el ejercicio del presupuesto del 2005. Y ahí se podrían responder todas las inquietudes que se plantearon, que entiendo que fueron correctamente recogidas, me parece que eso sí salvaría esto con dignidad, las inquietudes que aquí se presentarían.

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA: Yo sí recojo el comentario, como Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial, de trabajar más a detalle esta información, eso nos llevaría a separar, como decía Héctor Padilla, lo que es el ejercicio del presupuesto federalizado, del que no lo es, y también podemos llegar a un ejercicio que identifique a qué Estado se está yendo; ofrecemos que lo ponemos en la página de la Comisión Intersecretarial y del Consejo Mexicano y lo mandamos y vamos a tratar, tal y como lo sugiere el diputado Cruz López, que si no tienen inconveniente y sobre todo las fechas, sabemos lo que son, que de aquí a una semana, que sería exactamente jueves 15, si no tienen inconveniente, que nos den esta semana para trabajarlo, ver la posibilidad de contar con la mayor cantidad de subsecretarios de las Dependencias involucradas en el Presupuesto Especial Concurrente y tratar de dar cuenta de las inquietudes.

Una vez que el tema quedó planamente discutido, los integrantes del Consejo aprobaron el siguiente Acuerdo:

Enviar oficio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que asista a la Sesión de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, conjuntamente con el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, con el propósito de que explique con mayor detalle el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2005 y de respuesta a las inquietudes de los integrantes del Consejo. (ACUERDO 277).

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2006.

DIPUTADO CRUZ LÓPEZ AGUILAR: Contesto muy rápidamente la pregunta específica que se hizo a la Cámara de Diputados, de en qué condiciones quedamos después de la controversia como Cámara de Diputados y además si hemos hecho algo o tenemos proyectado hacer algo para eliminar la discrecionalidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el corto plazo nos vimos obligados a cambiar la estrategia para el presupuesto de 2006, que es lo que voy a tratar en este momento, desde el punto de vista de la Cámara de Diputados, o sea, ésta es una presentación del presupuesto de 2006, desde el punto de vista de la Cámara de Diputados y prácticamente negociamos el presupuesto, para tratar de evitar la controversia constitucional en el 2006.

Y la otra cuestión es que el martes se sube al pleno de la Cámara de Diputados la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, donde trata, en esta parte, Responsabilidad Hacendaria, todos estos aspectos que tienen que ver con la discrecionalidad y cuáles serían las penalizaciones que alcanzarían los funcionarios, en el caso de no cumplir con el presupuesto aprobado, esas son las dos cuestiones que se hicieron, una de corto plazo y otra ya para tratar de resolver el problema en definitiva. Aquí hay un comparativo entre el gasto neto total y el Producto Interno Bruto, éste muestra una tendencia a la baja en los últimos 25 años; en 1985 el gasto neto total alcanzó un 36% del PIB, para el período de 1990 al 2005 se ha reducido permanentemente, hasta llegar a un 23% del PIB, esto significa cuál es la baja que ha tenido el presupuesto, que finalmente se dedica para el ejercicio a través de las diferentes Dependencias.

Este comparativo se refiere a lo que representa el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, con respecto al gasto neto total. En el 2003 el PEC representaba el 7.7% del gasto neto total; ya para el 2004, éste disminuyó a 7.3% y en el 2005 subió a 8.03%, ya saben ustedes que estoy hablando de lo autorizado por la Cámara de Diputados, la realidad del ejercicio acaban ustedes de escucharla en la presentación que hicieron las diferentes Dependencias que participan en el PEC. Luego, para el 2006, la propuesta que hizo el Ejecutivo del Programa Especial Concurrente, representa el 7.31% del gasto neto total, y con la ampliación que nosotros hicimos, de los recursos que finalmente se distribuyeron a nivel de la Cámara de Diputados, éste se incrementó al 8.23%, o sea, el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados para el Programa Especial Concurrente en el 2006 es el más alto.

Ya hablando del proyecto de presupuesto enviado por el Ejecutivo para el 2006, que era una de las inquietudes que aquí se comentaban, éste presupuesto que envió el Ejecutivo, fue de \$137,575.6 millones; el que nosotros autorizamos, fue de \$145,974 millones, y el ajuste que hizo la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, fue de \$143,856.7 millones; si le reducimos a los \$145,974 millones, que fue lo autorizado por la Cámara para el 2005, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del 2006, tenemos una reducción en la propuesta, con respecto a lo autorizado en el 2005, de \$8,398.7 millones. Aparentemente la cifra no es muy impresionante, pero más adelante vamos a ver los ajustes que se hicieron por ramos, o sea por Dependencias, y van a ver que algunas Dependencia salieron más afectadas que otras. Aquí viene, la reducción neta por ramo y aquí creo que hay varias lecturas. La Secretaría o el ramo más afectado fue el 08, la SAGARPA, con \$10,916 millones, esto significa que si comparamos la propuesta que hizo el Ejecutivo, con lo que nosotros autorizamos, esos \$48,396 millones a la SAGARPA, ahí se hizo una reducción de \$10,916.9 millones. En segundo lugar, por su ajuste, en la propuesta que hizo el Ejecutivo, está la SEMARNAT, \$2,546.3 millones, principalmente en la parte de infraestructura hidroagrícola y modernización del riego, fueron los programas que se vieron más afectados. Después, la Secretaría de la Reforma Agraria, desde luego que eso no dice otra cosa, más que desde mi punto de vista, una estrategia del Ejecutivo para plantear su proyecto de presupuesto, orientado principalmente a reducir aquellos programas y aquellas Dependencias, aquellos ramos, en los cuales los Diputados, tenemos, vamos a decir, mayor simpatía, y de esa manera se incrementaron aquellos programas que desde mi punto de vista, el Ejecutivo tenía mayor interés, como es el caso de Oportunidades Contigo y muy particularmente del Seguro Popular. Vamos a hacer un pequeño análisis, creo que esto es importante, más adelante doy un poquito más de detalle, de una comparación, agrupando los programas, en la

parte productiva y la parte social, llegaríamos a la conclusión. Si vemos la penúltima columna, donde están los porcentajes, y la antepenúltima, donde está el Proyecto de Egresos de la Federación que mandó el Ejecutivo para el 2006, vamos a ver que la cantidad, volumen de recursos de estos \$137,575 millones que nos mandó el Ejecutivo como propuesta, \$56,463 millones, que representan el 41%, tienen una orientación productiva, mientras que la parte social son \$81,112.3 millones, que representan el 59%; más adelante vamos a ver qué situación prevalecía en años anteriores, con respecto a esta relación de la parte productiva, con la parte social, pero aquí claramente se evidencia que el Gobierno Federal orientó sus baterías en su propuesta, a apoyar precisamente esta parte de tipo social.

Estrategias de reasignación presupuestal al sector rural, desde la Cámara de Diputados.- Ya vimos cómo se planteó el presupuesto por parte del Ejecutivo, ahora vamos a ver cuáles fueron las reasignaciones que hizo del recurso adicional disponible la Cámara de Diputados. El monto total autorizado por la Cámara de Diputados para el Programa Especial Concurrente de 2006 en su sesión del 15 de Noviembre, fueron \$154,915.7 millones, les anticipo que hay una cantidad, principalmente dirigida al programa de agua potable y saneamiento en zonas rurales y otra adicional que se aprobó para infraestructura agrícola, que no están consideradas aquí y que suman del orden de \$1,600 millones. Lógicamente esta cantidad, si tomamos esta cantidad sin considerar la otra, llegaríamos a un incremento respecto a la propuesta del Ejecutivo de \$17,340 millones, estamos agregando esta cantidad, lógicamente para tapar los huecos.

Con respecto al presupuesto rural de 2005 representa un incremento de \$8,914.4 millones, o sea, si le restan a los \$17,340 millones adicionales que dispusimos adicionalmente, se darán cuenta que la mitad de esos recursos se tuvieron que utilizar para recomponer la propuesta que mandó el Ejecutivo. El proyecto de presupuesto para el sector rural son \$137,575 millones, lo que mandó el Ejecutivo, y son \$8,398.7 millones, con respecto a lo autorizado por la Cámara de Diputados en el 2005. La cantidad total de que dispusimos adicional en este año, o sea una vez que se aprobó la Ley de Ingresos del 2006, fueron \$92,299.6 millones; los \$17,340 millones, sin agregar estos \$1,600 millones que les comenté, fue la cantidad, de esos \$92,300 millones, \$17,340 millones fueron para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural; hay que sumar los \$1,600 millones, lo que lleva a la cantidad adicional, que se metió en el Programa Especial Concurrente, a \$18,940 millones. Desde el punto de vista de ramos, la vertiente relacionada con el campo, recibió 21.7% de los \$92 mil millones que comentamos, esa fue la cantidad que se dispuso para este propósito; pero quiero aclarar, que desde el punto de vista de vertientes, fue la más alta, o sea la cantidad adicional que se dispuso para el campo fue la más alta, visto desde el comentario que les hago, pero el Programa de Apoyo Federal a las Entidades Federativas recibió una cantidad que le autorizó de estos \$92 mil millones adicionales, \$22,500 millones, o sea, el grupo de gobernadores nos superaron, ellos en la sumatoria tienen más diputados, que los que nosotros tenemos en el campo.

El Presupuesto de Egresos de la Federación del PEC en el 2006, más los \$1,600 millones, ya vimos que nos lleva el Programa Especial Concurrente, a \$156,517.7 millones, que representa el 7.9% del gasto total del país, el gasto neto, que es de un billón 973 mil 500 millones de pesos, y el 11.1% del presupuesto programable. Este presupuesto de 2006, es uno de los presupuestos rurales más importantes en la historia del país, y sólo es superado por el presupuesto rural destinado en 1981, por eso es que se dice que el campo está recibiendo recursos verdaderamente extraordinarios en la historia, hay un antecedente en 1981 que alcanzó el 12% del presupuesto programable, visto a lo mejor desde el punto de vista nominal, desde el punto de vista de cantidad absoluta, efectivamente éste es el presupuesto más alto, pero ya si se le relaciona con el presupuesto programable, tuvimos una cantidad superior del 12% en 1981.

El presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados para el 2006, alcanzó en lo productivo, el 47.5% para lo productivo, y el 52.5% para lo social.

Voy a hacer una comparación con los otros años. En el 2005, en lo aprobado, no en lo ejercido, una vez que se tenga el reporte final del ejercicio, lo vamos a hacer, nosotros en el 2005 autorizamos el 50.1% para la parte productiva, y el 49.9% en lo social; no viene el dato del 2004.

El Legislativo canalizó \$17,340 millones a las actividades productivas, respetando los ramos donde se ubican los programas Seguro Popular, Oportunidades y uno nuevo, Enciclomedia en el Campo, en las Secretarías de Salud, SEP Y SEDESOL, así como los montos asignados por el Ejecutivo; vamos a decir, nos estamos modernizando en el campo, la educación pública, llega la modernización del campo. Ustedes me preguntaban que qué habíamos hecho, una de las primeras cuestiones que hicimos para evitar problemas, fue respetar los recursos que propuso para estos programas que le interesaban al Ejecutivo, en los montos en que fueron propuestos, eso tuvimos que hacerlo, por eso lo llamaba, una respuesta a la coyuntura que estamos viviendo.

Aquí en el análisis por ramos, después de los recursos adicionales que agregamos. Quiero que quede bien claro cómo quedaron las cosas, y además de que ustedes se enteren de que no fue posible recomponer todo. Una de las que salió mas beneficiada, fue la SAGARPA, logramos, en el caso de SAGARPA, agregar \$13,541.5 millones, de modo tal que llevamos el presupuesto que propuso el Ejecutivo, de \$37,479.2 millones, a \$51,020 millones autorizados y si lo comparamos con el presupuesto del 2005, todavía no tenemos el dato del ejercicio, en cuanto lo tengamos estaríamos comparando contra el ejercicio, pero todavía, incluso esta negociación permitió incrementar lo que nosotros autorizamos en el 2006, en \$2,624 millones adicionales.

Hubo algunas áreas que no pudimos resarcir totalmente de la propuesta que hizo el Ejecutivo, como es el caso de la Secretaría de Hacienda y Crédito, que bien merecido se lo tiene porque no viene a estas reuniones, se disminuyó en \$391 millones. Otra de las áreas que tuvo un incremento, en función de la propuesta importante que hizo el Ejecutivo Federal en su propuesta, fue Salud, que tuvo un incremento de \$2,940.9 millones de pesos, que tiene mucho que ver con esto que les señalaba a ustedes, del Seguro Popular. Lo que más preocupa es el caso de SEMARNAT, y estoy hablando de que estos \$2,229.7 millones, ahí en el ramo 16, no alcanzó lo que nosotros propusimos en el 2005, muy particularmente en la parte de infraestructura agrícola, y sobre todo en los recursos adicionales que se negociaron por parte de la Comisión de Recursos Hidráulicos, al interior de la Cámara de Diputados, empezamos con \$5,000 millones de pesos; después de los ajustes y en las negociaciones, se los redujeron a \$4,000 millones y finalmente hubo otro ajuste de \$200 millones, y quedó en \$3,800 millones.

A la hora de que se hizo una distribución por Estados, de programas como el PROSAR, es el Programa de Agua y Saneamiento en Áreas Rurales, el Programa de Agua y Saneamiento en Zonas Urbanas, a la hora que se hizo este ajuste, todo giró alrededor de reducir los recursos e infraestructura agrícola, y el resultado fue éste que les estoy comentando, de menos \$2,229.7 millones para la SEMARNAT.

La SAGARPA recibió una cantidad de \$51,020.7 millones, lo que significa 32.9% del presupuesto del PEC en el 2006; esto significa un crecimiento con respecto a la propuesta del Ejecutivo de \$13,541.5 millones, además crecen \$2,624 millones con relación a su presupuesto de 2005. De igual forma significa que el total de crecimiento al PEC en el 2006, es decir, de los \$17,340 millones, SAGARPA absorbe el 54.4%, es natural porque es la actividad sustantiva dentro del PEC.

La SEMARNAT tiene un presupuesto de \$9,075 millones, a los cuales hay que agregar \$3,800 millones que se destinaron al agua, en lo general, ya les explicaba porqué, que hacen un total de \$12,875 millones, representan el 8.3% del presupuesto total, y su crecimiento con respecto a la propuesta del Ejecutivo, es de \$4,116.4 millones y \$2,979 millones con respecto a su presupuesto de 2005. Esto lo que nos dice es que nosotros teníamos una estructura presupuestal diferente en 2005, con respecto a la que finalmente se negoció con la Comisión Nacional del Agua para el presupuesto de 2005, ahí cambiaron las estructuras, cambiaron las prioridades y nuevamente contra la inversión hidroagrícola, que es precisamente la que nos puede permitir construir un proyecto de largo plazo para el campo.

La Reforma Agraria, con \$4,445.3 millones, representa el 2.3% del presupuesto total; creo que el presupuesto es menor en \$410.8 millones, con respecto al 2005, debido a que el incremento otorgado del sector rural, de \$17,340 millones no alcanza. Esto refleja, en el caso de la Comisión Nacional de Desarrollo de Pueblos Indígenas, desde la propuesta del Ejecutivo, aquí quiero reconocerlo, el planteamiento ya traía \$800 millones adicionales para las familias y territorios indígenas, esto

lógicamente ayudó para que otras secretarías se pudieran beneficiar en la distribución de los recursos adicionales.

En el caso de la Secretaría de Economía, \$401.3 millones con respecto a la propuesta del Ejecutivo, casi todo se envió al Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad, que fue una de las peticiones que nos hicieron, todas las organizaciones de productores. Los que defendieron a FONAES, no fue la Secretaría de Economía, sino fueron las organizaciones de productores en su cabildeo al interior de la Cámara.

A FIRCO lo mandaron con un presupuesto un poquito arriba de \$300 millones y le incrementamos \$1,929 millones, para nosotros FIRCO es un instrumento muy importante, está en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, junto con el FIFONAFE, son estos dos fideicomisos que aparecen en esta legislación y estábamos interesados los Diputados y las organizaciones en avituallar al fideicomiso.

ING. JAIME PÉREZ GARZA. ASOCIACIÓN NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO" (ANEUAAAAN): Diputado, yo tengo algunas dudas del presupuesto autorizado, y por supuesto, qué bueno que estás aquí para que nos lo aclares, por ejemplo, infraestructura hidroagrícola, la SEMARNAT nos dice que tiene programado para Noviembre y Diciembre, \$1,094 millones, quiere decir que no tiene capacidad de gasto, de operarlo con tiempo y le estás dando \$1,600 millones más, para este año. Creo que por los tiempos actuales, de Noviembre y Diciembre, no lo van a ejercer, como pasa con los caminos rurales, digo, Noviembre y Diciembre llueve, ¿cuándo van a ejercer \$1,000 millones? Así de sencillo. Entonces, ahí había que ver puntualmente sobre ese monto programado de Noviembre y Diciembre, de los 1,000 millones, en la CNA principalmente, porque le estás dando \$1,600 millones más. Ahora, hoy en la mañana leía en la prensa de Tabasco, por el Secretario de Desarrollo, que la alianza se redujo un 25% para el 2006 ¿es real, en términos de programa?

Y la última, que tengo la duda es lo de FIRCO, lo de Economía, en los fondos de apoyos recuperables, porque son créditos sin intereses, pero se recuperan, no van a subsidio, en el caso de FIRCO, anteriormente en el segundo año, en la segunda solicitud de crédito sobre el mismo monto, o sobre el mismo proyecto, se trataba como subsidio, pero son fondos recuperables, los cobras, y nunca se nos ha informado cuánto se recupera; considero que FIRCO está trabajando muy bien, o sea, es mi opinión personal, lo he visto en varios Estados, es un programa excelente, pero la duda siempre está, si debe entrar como subsidio, en las normas de operación no lo manejan, si son fondos recuperables, no entiendo ahí lo del presupuesto en ese sentido.

LIC. FRANCISCO MÁRQUEZ AGUILAR: Está en seguida Roberto Moya, de la Financiera Rural y el profesor Álvaro López.

C. P. ROBERTO MOYA CLEMENTE. FINANCIERA RURAL (FR): Una duda que teníamos nosotros de la lectura del presupuesto, es que en el articulado se señala la cantidad de \$300 millones para los programas autorizados para el 2006 a la Financiera Y luego en la lectura del anexo se señala una cantidad diferente, que es de \$400 millones, entonces la primera duda es cuál de las dos es la que vale, y además, los programas mencionados en el articulado son diferentes a los programas mencionados en el anexo y en virtud de que tenemos que cumplir con la elaboración de las reglas con fechas fatales, si quisiéramos saber cómo quedaría, para entonces ponernos a trabajar en lo que corresponda.

PROF. ÁLVARO LÓPEZ RÍOS: Yo solamente un comentario, Cruz. Sin duda que en materia de presupuesto para 2006, 2005, 2004, la Cámara ha tenido una participación favorable al gasto para el campo, que de veras agradecemos, por tener ahí diputados aliados y pertenecientes al sector, como tú. Aquí lo lamentable es que hemos logrado año con año entre ustedes y las organizaciones que reclamamos, porque hay unos que piden, pero no hacen nada por abonarle a la petición que hacen; lo lamentable es que logramos aumentos y vía controversia y vía chicanas, y vía actos de magia, finalmente a las organizaciones nos toca nada o muy poco de esto y luego se llega al cinismo, como los de Economía, que le quitaron recursos al FONAES para dárselos a PYMES y se está haciendo ahorita un ejercicio de ver cómo va el presupuesto, no nos informan cómo está, por eso pedí la información que ellos traían y que leyeron, porque en los alegatos que traemos con Hacienda,

finalmente reconoció FONAES que ahora traen por ahí un fondo para ejercer en estos días, de \$127 millones. Entonces, creo que el Legislativo debe buscar una fórmula, un candado, que nos permita que no haya este tipo de transferencias, que luego lesionan a quienes estamos demandando que haya más recursos para el campo, en las dos vertientes, recursos sociales y recursos productivos.

C. P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ: quisiera hacerle una pregunta al señor diputado Cruz López, de una situación que me preocupa profundamente, que es el PROCAMPO Alternativo. Como es de tu conocimiento, dentro del Acuerdo Nacional para el Campo, nosotros hicimos puntualmente esa lucha para que se pudiera abrir de nueva cuenta este programa y pudieran inscribirse muchos productores, o miles de productores todavía, que nunca han recibido ningún apoyo de este programa y lo lamentable es que nunca vemos específicamente un presupuesto destinado al PROCAMPO Alternativo, o sea, nos lo incluyen en el PROCAMPO tradicional. No me parece justo que no se considere por los legisladores, que este programa, que de nueva cuenta se abrió, diera esa alternativa a los campesinos, porque tenemos que esperar que se den de baja otros, para que otros puedan entrar a ocupar ese espacio. Entonces realmente es un reclamo que por parte de COSUCC hacemos, como decía nuestro compañero Álvaro, reconocemos y valoramos la participación del Legislativo, pero creo que este programa ha sido olvidado y creo que fue un compromiso que no se ha cumplido.

DIPUTADO CRUZ LÓPEZ AGUILAR: Este asunto de si le metíamos más recursos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en caminos rurales y a la Comisión Nacional del Agua en Infraestructura Hidroagrícola, también se trató al interior de los grupos parlamentarios, en las reuniones previas, en las reuniones de negociación del presupuesto, ahí se dijo, si trae la Comisión Nacional un subejercicio del 50%, por qué le vamos a meter más recursos, entonces hubo opiniones variadas en relación a esa cuestión, algunos lógicamente proponían que lo dejáramos con el presupuesto que mandó el Ejecutivo Federal, otros, que decían que la parte de la infraestructura hidroagrícola era muy importante y que por esta incapacidad de los funcionarios públicos para ejercer el presupuesto, permitiéramos que se afectara a los productores rurales y campesinos, y se dio toda esta discusión al interior. Finalmente prevaleció una idea, a lo mejor en el justo medio, y lógicamente la cantidad de recursos adicionales que se le asignaron fueron bastante más limitados, es decir, se le agregaron \$800 millones más a la propuesta que mandó el Ejecutivo, no los \$2,000 mil millones, aproximadamente, que proponía la Comisión de Recursos Hidráulicos. A la Comisión de Recursos Hidráulicos, a la hora de hacer su negociación, le echaron en cara esta situación y la ataron de manos y lo que pudo conseguir fue realmente poco. Ahora bien, nosotros argumentábamos, porque hicimos una consulta, sobre todo en el caso de la CONAGUA, porque ahí se reunió la Comisión de Recursos Hidráulicos, con la CONAGUA, y les preguntábamos que si tenían capacidad para ejercerlo, y nos dijeron que sí tenían capacidad para ejercerlo, y no está fuera de lo posible esta respuesta, porque a la hora de que se ha presentado aquí el ejercicio del presupuesto de 2005, o que se preguntaron ustedes y que se respondió aquí, a la hora de que se pone ahí el recurso que está pendiente de ejercicio, en muchos de los casos se señala que ya está comprometido. Esa es la realidad de las cosas, entonces nos fuimos por una situación intermedia; pero yo coincido y efectivamente esto se discutió al interior.

Efectivamente la Alianza trae una reducción del 25%, aquí prevalecieron algunos criterios: el primero de ellos fue que el gobierno mandó una propuesta para Alianza para el Campo, de \$525 millones en números cerrados, lo que nosotros sí autorizamos en el 2005, fue \$8,100 millones. Si ustedes lo comparan, los \$6,200 millones que autorizamos para Alianza, con los \$8,100 millones que autorizamos el año pasado, hoy la Alianza tuvo una reducción del 25%, ese mismo reclamo me lo hicieron a mí los Secretarios de Desarrollo Agropecuario. Si ustedes comparan los \$527 millones que mandó en su propuesta el Ejecutivo Federal, contra los \$6,200 que autorizamos, la Alianza para el Campo tuvo un incremento verdaderamente impresionante; en todo caso, les digo a los secretarios de Desarrollo Agropecuario, este mismo reclamo y esta misma defensa debieron haberla hecho cuando el Ejecutivo mandó un presupuesto de \$527 millones. Este argumento, no sé si sea válido o no, pero desde el punto de vista de la Cámara de Diputados lo es, o sea, quiero que quede perfectamente claro, entonces eso del 25%, está bien.

Yo coincido, ahora el FIRCO abandonó este esquema que tenía de capital de riesgo y ahora recupera, vamos a decir que es un financiamiento, es un crédito con tasas preferenciales, podríamos calificarlo de esa manera, es la misma situación que prevalece en FONAES, o sea, así están las cosas. Lógicamente estos recursos son recuperables, a esos recursos recuperables nosotros le estamos agregando recursos adicionales, para que amplíe su capacidad; estos recursos que le pusimos al FIRCO, después de que el gobierno lo mandó con un poco más de \$300 millones, tienen ese propósito, aunque debo decir que hay diferentes cajones o diferentes programas que opera el FIRCO y no tengo ahorita en la cabeza la distribución completa del recurso adicional que les autorizamos.

Lo de la Financiera Rural, no recuerdo ahorita, a lo mejor Héctor me puede ayudar; la razón de la diferencia, de los \$300 y los \$400 millones. Batallamos mucho para autorizar en la Financiera Rural los \$300 millones, mi estimado Roberto, déjame decirte porqué; o sea, hay muchas inquietudes al interior de la Cámara de Diputados, en relación al cumplimiento de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, muy particularmente en lo que se refiere a la constitución de intermediarios financieros rurales, o sea, fue muy difícil y sólo porque las organizaciones hicieron una presión muy fuerte, se les autorizaron estos recursos; vamos a decir que sean los \$300 millones, les pido que no se desanimen y que empiecen el ejercicio, porque esta parte dedicada fundamentalmente al acompañamiento es fundamental para que se cumpla con lo que establece la Ley Orgánica de la Financiera Rural. Estoy totalmente de acuerdo con el planteamiento que hacía Álvaro López Ríos, de candados para evitar transferencias, de hecho, uno de los capítulos más importantes que vienen en la parte de responsabilidad hacendaria de la nueva Ley de Presupuesto, están referidos precisamente a esto que tú comentas y que se estará metiendo, no sé si a primera lectura, en la sesión que vamos a tener de la Cámara el próximo martes.

Estoy de acuerdo con Lupita, coincido con ella, efectivamente el PROCAMPO Alternativo es una necesidad, pero también quisiera la comprensión de ustedes, porque como vieron los números, nos fue prácticamente imposible recomponer la propuesta que mandó el Ejecutivo Federal, teníamos todo el propósito de dedicarle recursos al PROCAMPO Alternativo, no fue posible, fue materialmente imposible, por lo que ya comentamos, entonces, yo coincido totalmente contigo.

A mí me gustaría, ya no voy a estar lógicamente en la Cámara de Diputados, pero sí me gustaría que para el próximo presupuesto, como es obligación y como lo señala la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, antes de que se mande el presupuesto a la Cámara de Diputados por parte del Ejecutivo, en el caso particular del Programa Especial Concurrente, que pase por este Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, como lo señala la ley y entonces ustedes nos ayudan a nosotros para que el planteamiento sea en términos razonables, en relación a la parte productiva, con la parte social.

Una vez agotada la discusión del tema, los integrantes del Consejo aprueban tomar el siguiente Acuerdo:

Se aprueba el informe presentado por el Diputado Cruz López Aguilar, sobre el Presupuesto de Egresos, 2006. (ACUERDO 278).

LIC. FRANCISCO MÁRQUEZ AGUILAR: Abriríamos el último punto de la agenda, que se refiere a asuntos generales. El Diputado Julián Orozco quiere hacer uso de la palabra.

DIPUTADO JULIÁN OROZCO GONZÁLEZ. CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PROPIETARIOS RURALES (CNPR): En forma muy breve, hacer un planteamiento de solicitud al Consejo y lógicamente a SAGARPA y ASERCA, de un proyecto que se está planteando para el Estado de Coahuila, de 140 mil hectáreas de PROCAMPO Capitaliza. Está también la representación de Financiera Rural y no ha avanzado este programa; y por otra parte también manifestarles, que en este momento se viene realizando una reunión con productores de maíz, de Jalisco y otras entidades y lamentablemente la situación que se ha planteado ahí, contra lo que habíamos visto por mucho tiempo en la Secretaría, hay un sentido de cerrazón y una inquietud muy fuerte con las personas que estamos pasando por el problema de la baja producción de maíz por problemas climatológicos. Indistintamente de quién represente a los productores en este momento, yo sí hago un llamado, vía el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, para que analicemos esto.

Y algo, lo mencionamos hace un momento, constitución del presupuesto, se comenta que ya no hay recursos de dónde sacar, creo que se tienen que buscar alternativas y buscar alguna medida, si no es en el presente año, en el que viene, pero que pudieran tener algunos satisfactores los productores, por esta situación coyuntural que se dio este año; estamos de acuerdo en que hay infraestructura a los productores de maíz, como pago en una parte, pero en otra la gente tiene que recibir recursos por sus situaciones que se están viviendo.

ING. JAIME PÉREZ GARZA: Quisiera preguntarle al Subsecretario y al Secretario Técnico, respecto al presupuesto de 2006, en lo que se refiere a gastarlo, por el asunto de las elecciones, y que tiene que ver con las normas de operación. ¿Van a ser las mismas normas de operación de 2005, va a haber cambios?

ING. HÉCTOR PADILLA GUTIERREZ: Nosotros sentimos que dentro de las circunstancias, es un presupuesto equilibrado, sin que esto no quiera decir que todo mundo está satisfecho, desde luego siempre hay ese tipo de circunstancias; pero si no damos algún paso o hacemos un esfuerzo para ligar el presupuesto con el ejercicio, dentro de un año vamos a estar en este momento, a lo mejor en este mismo lugar, con las mismas inquietudes y los mismos sinsabores del ejercicio del 2006. En ese sentido, quisiéramos hacer una propuesta a este Consejo, que pudiéramos ligar presupuesto con calendario de gasto en los dos estratos del ejercicio del presupuesto centralizado y el federalizado, para impulsar un proceso de seguimiento más puntual que nos lleve a que ojalá se mejoren los niveles de gasto, las formas de ejercicio y la penetración de los recursos en los diferentes rincones del país y como un complemento en esto, en este mismo año, ya se va a iniciar un ejercicio de sesiones de este Consejo en los Estados, porque no permea casi nada de información de los Estados hacia acá; todo mundo sabemos que hay Estados demasiado rezagados en el gasto, hay Estados con recursos de hace dos años, todavía sin gastar, en la Alianza, es un ejemplo. Que pudiera combinarse la sesión de este Consejo, con sesiones en los Estados y sesiones aquí, como un instrumento más de seguimiento y de presión a un ejercicio correcto del recurso, de acuerdo al presupuesto y al calendario autorizado, incluso, dándole prioridad a las sesiones en los Estados, con los indicadores más bajos en los niveles de gasto.

C. P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ: Quisiera preguntarle a nuestro Secretario Técnico del Consejo, en la última reunión se acordó en uno de sus puntos, que se iba a hacer un oficio, una intervención del Consejo Mexicano hacia los Consejos Estatales, para la participación de género de las mujeres, quisiera ver si ya se realizó. Y otra, en el caso de nuestra organización, quisiéramos saber con claridad qué va a pasar el año que viene con referencia a los programas que se ejecutan año con año por las diferentes Dependencias, ya que consideramos que el año que viene es muy convulsivo políticamente y queremos saber cuándo se van a abrir las ventanillas de los diferentes programas, si hay cambios en la ejecución para estar preparados, porque realmente en este año hubo muchos de los programas que en los Estados decían que no habían recibido el dinero, aquí nos decían que sí se había mandado y es un peloteo a veces interminable; queremos saber ver qué va a pasar el año que viene y saber con oportunidad la apertura de las ventanillas, sobre todo de los programas de la SAGARPA, en donde nuestra organización participa activamente, y de otras con las que tenemos también que ver, para saber y estar a tiempo, porque realmente es muy lamentable que muchos de los programas a finales de año, se estén ejecutando, es un problema muy serio, entonces quisiéramos saber qué va a pasar el año que viene.

ING. ERNESTO GUAJARDO MALDONADO: Cuando se habla del porcentaje social y del porcentaje productivo, que plantea el Ejecutivo y luego que aprueba el Legislativo, la pregunta que haríamos sería, quien plantea qué es lo correcto para ellos, para que de esa manera podamos entrar a un debate de discusión académica. Por el otro lado, también plantear algo de lo que todo mundo sabemos y conocemos, el problema es que cuando a alguien se le da, a otro se le quita, y eso en gran medida es lo que ha estado pasando en esta discusión de orden presupuestal, el pastel es el mismo, y el pastel es reducido, el gran reto que tenemos como país, es ampliar el tamaño del pastel para que pueda haber una presencia más significativa en las grandes necesidades que tenemos en el sector rural.

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA: Para terminar algunos comentarios generales en relación a la solicitud que hace el diputado Julián Orozco, en el caso de este proyecto de Coahuila para Procampo Capitaliza, le pediría que lo viera directamente con el Ingeniero Alberto Riveroll, es el área que lo puede canalizar, y hay que, como siempre, tener apego a la normativa y una fuente financiera que le quiera entrar, es un proyecto de dimensiones fuertes.

Y en el caso de baja productividad de maíz, hay un programa específico, este año alcanzó básicamente para el Estado de Chiapas, pero en lo que es 2006, se prevé expandirlo a otros Estados de la República.

En relación a la inquietud del Ingeniero Jaime Pérez, se tomó el acuerdo hace una semana en reunión del Secretario y todos los funcionarios de la Secretaría, con la AMSDA, de no modificar nada de las reglas de operación, las reglas de operación hoy vigentes, en el caso de Agricultura, tengo que precisarlo; no sé si el resto de las Dependencias vaya a hacer alguna modificación, siguen vigentes, la idea es fundamentalmente poder acelerar la operación de los recursos en el 2006 y esto me sirve un poquito para darle respuesta a la inquietud de Héctor Padilla. Tenemos una circular que ha emitido Hacienda y la propia Secretaría de la Función Pública, en donde prácticamente el ejercicio presupuestal del 2006 va a ser muy adelantado; tenemos entre otras cosas que cerrar totalmente y finiquitar el 2005, al 31 de marzo. El 2004 está cerrado Héctor, y tu inquietud de que hay algunas cosas desde hace dos años no están cerradas, simplemente precisarlo, está cerrado el 2004 y ahora tenemos que cerrar 2005, al 31 de marzo y el 2006 tendrá que estar devengado en su totalidad, al 30 de junio; esto porque todos sabemos que es un año atípico y lo que tenemos es sobre todo que contar con tiempo para preparar, lo que son los libros blancos y entregar claramente a la próxima administración, cualquiera que ésta sea, qué es lo que ha sido la gestión del gobierno actual.

En relación a la inquietud de la C. P. Guadalupe Martínez, bueno, la idea es que en el caso de Agricultura, se mantenga la misma estructura de programas, las mismas reglas y se adelante fundamentalmente al primer semestre el ejercicio del programa.

Por último, en función a lo que señala el Ingeniero Ernesto Guajardo, esto es un análisis de la Cámara, desconocemos los criterios de cómo acomodan social o productivo, simplemente quisiera recordar que hay otro criterio, concretamente el del PEC, maneja seis vertientes de acomodo del presupuesto: la vertiente productiva, la vertiente social, la vertiente ambiental, la vertiente de infraestructura, la vertiente agraria y la vertiente laboral, son seis vertientes. En ese sentido, nosotros cuando mandamos un presupuesto, lo acomodamos con la lógica del Programa Especial Concurrente, desconozco cuál haya sido la lógica del análisis que presenta el Diputado Cruz López. Esto es variable, porque las ventanillas se abren en un acuerdo con Gobierno del Estado, por ejemplo Tamaulipas está abriendo el próximo 15 de enero, porque es un Estado que tiene un adelanto enorme. Entiendo que Querétaro también está abriendo de manera adelantada los programas; pero hay algunos otros Estados que desafortunadamente no son tan eficaces, tan eficientes en la ejecución, pero creo que van a tardar un poco más, como quiera que sea, la exigencia de la Secretaría de Agricultura es que a más tardar el 15 de marzo estén abiertas al 100% las ventanillas.

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA
Presidente Suplente del Consejo

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR
Secretario Técnico del Consejo

ARQ.VIRGINIA ISSAK BASSO
Secretarías de Comunicaciones y Transportes

LIC. JOSÉ ANTONIO ABASCAL CEVALLOS
Secretaría de Desarrollo Social

MTRO. LUIS RODRÍGUEZ MEDELLÍN
Secretaría de Desarrollo Social

LIC. MA. DEL LOURDES GUERRERO REYES
Secretaría de Economía

ING. ERNESTO GUAJARDO MALDONADO
Secretaría de Educación Pública

ING. JAVIER BLANCO GARCÍA
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos
Naturales

ACT. ROLANDO OCAMPO ALCANTAR
Secretaría de la Reforma Agraria

LIC. ARTURO ORDOÑEZ MARTÍNEZ
Secretaría de Salud

LIC. YESICA URBANO BARRIENTOS
Secretaría de Salud

C.P. ROBERTO MOYA CLEMENTE
Financiera Rural

LIC. SANDRA SEGURA RANGEL
Secretaría de Gobernación

LIC. RODOLFO HUIPE RUIZ
Asociación Mexicana de Secretarios de
Desarrollo Agropecuario (AMSDA)

LIC. FERNANDO HUERGO MARTÍNEZ
Región Centro Occidente (AMSDA Michoacán)

DIP. CRUZ LÓPEZ AGUILAR
Presidente de la Comisión de Agricultura y
Ganadería de la Cámara de Diputados

C. DEMETRIO MONDRAGÓN BARAJAS
Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo
Rural de la Cámara de Senadores

C. JUAN LEYVA MENDIVIL
Alianza Campesina del Noroeste, A.C.,
(ALCANO)

LIC. GUADALUPE I. SOLÍS SANDOVAL
Asociación Nacional del Sector
Agropecuario y Campesino, A.C. (ANSAC)

ING. HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ
Confederación Nacional Campesina, A.C.
(CNC)

C. FILIGONIO VARGAS TORRES
Central de Organizaciones Campesinas y
Populares, A.C. (COCYP)

C.P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ
Consejo Nacional de Sociedades y
Unidades de Campesinos y Colonos,
A.C. (CONSUC)

C. RANGEL ESPINOZA LÓPEZ
Frente Nacional para la Defensa del Campo
Mexicano, A.C. (FNDM)

ING. JOSÉ DURAN VERA
Unión Campesina Democrática, A. C.
(UCD)

C. JOSÉ ANTONIO EUAN MARTÍNEZ
Unión General de Obreros y Campesinos de
México "Jacinto López Moreno", A.C.
(UGOCM)

BIO. TONATIUH CARRILLO MEZA
Unión General Obrero, Campesina y
Popular, A.C. Coordinadora Nacional
(UGOCM-CN)

PROF. ALVARO LÓPEZ RÍOS
Unión Nacional de Trabajadores
Agrícolas, A.C. (UNTA)

ING. SERGIO NEVÁREZ NAVA
Unión Nacional de Organizaciones Solidarias
y Economía Social, A.C. (UNIMOSS)

ING. RENE FONSECA MEDINA
Consejo Nacional Agropecuario (CNA)

LIC. JULIÁN OROZCO GONZÁLEZ
Confederación Nacional de Propietarios
Rurales A. C. (CNPR)

LIC. ESTELA GUERRA ATRIP
Consejo Mexicano de la Flor (CMF)

C.P. JORGE FAMILIAR HARO
Fundación Mexicana para el Desarrollo
Rural (FMDR)

T. A. EDUARDO DOMÍNGUEZ RODRIGUEZ
Red de Desarrollo Rural Sustentable (RDRS)

LIC. OCTAVIO O. E. PÉREZ PADILLA
Confederación Nacional de Cámaras
Industriales (CONCAMIN)

LIC. ALEJANDRO RAMÍREZ GONZÁLEZ
Confederación de Porcicultores
Mexicanos, A. C. (CPM)

LIC. CLAUDIA E. PÉREZ C.
Confederación Nacional de Productores de
Papa de la República Mexicana (CONPAPA)

LIC. ALEJANDRA CABRERA JUÁREZ
Unión Nacional de Avicultores (UNA)

ING. JAIME PÉREZ GARZA
Asociación Nacional de Egresados de la
Universidad Autónoma Agraria
"Antonio Narro" (ANEUAAAN)